

104178

196403

Nº 196.403

Clas. B62B

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: PETER MUELLER

RESIDENCIA: 8931 Bad Wörishofen Blütenhof

ALEMANIA OCCIDENTAL

ENUNCIADO: "UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA UN

COCHECITO PARA NIÑOS"

Prioridad	Modelo de Utilidad	aleman	G 72	37	988	del	17-10-72
"	"	"	G 73	21	148.1	"	6-6-73
"	"	"	G 73	31	309.4	"	29-8-73

AR

796403



1

El invento se refiere a un dispositivo de seguridad para un cochecito para niños, con un mecanismo de retención movable a una posición de bloqueo que fija al cochecito, así como a una posición de liberación que hace posible la traslación del mismo.

5

10

En los cochecitos para niños se conocen unicamente dispositivos de seguridad consistentes en frenos sobre los neumáticos, accionables con la mano o con el pié. Este accionamiento es a este particular frecuentemente incómodo y requiere muchas veces un esfuerzo que no puede exigirse a niños o personas mayores o débiles. Por consiguiente no se ajustan a menudo tales frenos de manera suficientemente fuerte, de modo que éstos no pueden actuar entonces nada más que de manera defectuosa. A esto se viene a sumar que estos frenos sobre los neumáticos no pueden ser ya eficaces cuando los neumáticos se han convertido resbaladizos como consecuencia de la suciedad de las calles, de la humedad, de la nieve o del hielo. Asimismo se viene a sumar el que con mucha frecuencia se omite o bien se olvida accionar los frenos. Además de los defectos de frenado aquí citados, existe en muchos cochecitos para niños una limitación no suficiente del muelle, de modo que no está garantizado que un niño vigoroso e impulsivo no pueda llevar a cabo movimientos de balanceo que frecuentemente bastan para hacer volver el cochecito.

15

20

25

La misión del invento estriba en crear un dispositivo de seguridad, que excluya un movimiento indeseable del cochecito para niños, independientemente de la persona que lo maneje.

30

Este problema se resuelve conforme al invento, por el hecho de que el mecanismo de enclavamiento está dotado de al

196403



14

1 menos un órgano de retención que adopta automáticamente la  
posición de bloqueo, permaneciendo en ella, y de un dispositi-  
5 vativo de mantenimiento libre para la posición de libera-  
ción del órgano de retención, con un órgano de accionamien-  
to movable y retenible directa o indirectamente a mano, dis-  
puesto con preferencia en el manillar del cochecito.

En el dispositivo de seguridad conforme al invento, la  
posición de bloqueo del órgano de retención es la posición  
permanente, que es adoptada automáticamente. Por lo tanto  
10 no se puede olvidar el bloquear el cochecito. El órgano de  
retención no solamente se suelta antes de la puesta en mar-  
cha, sino que durante la marcha tiene que ser mantenido por  
el dispositivo de mantenimiento libre constantemente en la  
posición de liberación. En cuanto se suelta el órgano de ac-  
15 cionamiento, bien sea de manera premeditada, o bien de mane-  
ra impremeditada, queda el cochecito bloqueado por sí mis-  
mo. Situaciones peligrosas, tales como se pueden producir  
en el tráfico urbano como consecuencia de soltarse repenti-  
namente un cochecito para niños, quedan por consiguiente ex-  
20 cluidas. La disposición del órgano de accionamiento en las  
proximidades del asidero, facilita el accionamiento perma-  
nente por la persona que empuja el cochecito.

De manera ventajosa, el mecanismo de retención está do-  
tado de un acumulador de energía que carga al órgano de re-  
25 tención en la dirección de la posición de bloqueo. Es posi-  
ble también una disposición del órgano o de los órganos de  
retención, en la que éstos adopten automáticamente la posi-  
ción de bloqueo como consecuencia de la acción de la grave-  
dad, es decir, por su disposición y su propio peso. Un acu-  
30 mulador de energía, por ejemplo, un resorte, ofrece una ma-

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

196403



1974

1 yor seguridad. Además hace posible direcciones de movimiento y de acción de los órganos de retención, que no coinciden con la dirección de la gravedad.

5 En una forma preferente de realización se prevé como órgano de retención al menos una uña que se enclava en una rueda del cochecito. Al enclavarse la uña, se bloquea inmediatamente de manera eficaz el giro de la rueda. El cochecito de niños puede rodar, antes de entrar en acción el órgano de retención, nada más que un trayecto correspondiente a una pequeña fracción del perímetro de la rueda. El bloqueo  
10 tiene lugar independientemente de las fuerzas de fricción, de la pendiente o del estado de los neumáticos o de la calle.

15 En la rueda puede estar dispuesto ventajosamente un disco de muescas para la uña, que gira a la vez que ella. Con ello puede la rueda en sí ser de un tipo cualquiera, incluso también de disco macizo, y de un material cualquiera. Este disco de muescas puede fijarse en la rueda del cochecito de manera sencilla y en cualquier momento, incluso posteriormente.

20 En una forma preferente de realización, el dispositivo de mantenimiento libre está dotado de una tracción Bowden que ataca al órgano de enclavamiento, y acoplado con el órgano de accionamiento. Esto proporciona, además de un tipo de construcción sencillo, también la ventaja de que este dispositivo de seguridad puede ser empleado en especial para  
25 bastidores de suspensión elástica y plegables de cochecitos para niños. Asimismo se puede alojar, al tratarse de fabricaciones nuevas, en la parte tubular del bastidor. Aparte de todo esto, es posible el montaje ulterior en bastidores ya  
30 existentes de cochecitos para niños, con ayuda de medios



196403

1

sencillos.

5

10

Como órgano de accionamiento se puede prever un asidero, que puede ser asido y sujeto junto con el manillar del cochecito. Con ello resulta que el órgano de accionamiento es asido y sujeto espontaneamente para empujar el cochecito para niños, no necesitando la persona que lo maneja pensar siquiera en el dispositivo de seguridad. Al soltarse el manillar, se produce inmediatamente la acción de bloqueo. Si el manillar se suelta de manera impremeditada o por descuido, entonces el cochecito se queda por sí mismo parado inmediatamente, encontrándose fuera de peligro.

15

20

25

Para cochecitos para niños con un manillar móvil, a mano a la posición de traslación y, mediante un mecanismo de articulación, automáticamente a una posición de reposo, puede el manillar formar ventajosamente el órgano de accionamiento para el dispositivo de liberación. El manillar que, en la posición de reposo, se extiende preponderantemente hacia arriba -por motivos de ahorro de espacio- es hecho bascular hacia abajo para empujar el cochecito. Al ser soltado, se vuelve a mover automáticamente hacia arriba. Sus posiciones coinciden por consiguiente con los tiempos de acción y de liberación del dispositivo de seguridad, pudiendo ser aprovechadas de manera sencilla para éstos. También en uno de estos cochecitos para niños es posible montar ulteriormente el dispositivo de seguridad conforme al invento.

30

En una forma preferente de realización, el dispositivo de mantenimiento libre está dotado de una barra de tracción unida con la tracción Bowden y soportada en la zona del mecanismo de articulación de manera basculable en un plano aproximadamente paralelo al plano de basculación del mani-

196403



1 llar, y en la barra de tracción y/o el manillar están dis-  
puestos órganos de arrastre que, al menos al ser movido y  
sostenido el manillar en la posición de traslación, acoplan  
la barra de tracción con el manillar. La posición del mani-  
5 llar afecta por consiguiente al dispositivo de liberación  
mientras se empuja el cochecito, liberándolo al bascular el  
manillar a la posición de reposo, de modo que el órgano de  
retención puede pasar a la posición efectiva. Esta forma de  
realización tiene además la ventaja de ser utilizable para  
10 bastidores de cochecitos para niños, que sean plegables to-  
talmente. Como al mismo tiempo el manillar es retirado de la  
posición de empuje, resulta que el dispositivo de seguridad  
no se vé afectado en absoluto por este movimiento, a la vez  
que tampoco estorba a su vez el plegado.

15 De manera ventajosamente sencilla se puede disponer en  
la barra de tracción una abrazadera de forma de U, en cali-  
dad de órgano de arrastre. El manillar, o respectivamente  
una de sus almas, puede penetrar o salirse de la abrazadera  
desde el lado abierto.

20 En un perfeccionamiento ventajoso del dispositivo de  
seguridad conforme al invento, puede estar previsto un dis-  
positivo de enclavamiento que retenga automáticamente al ór-  
gano de accionamiento. Al mismo tiempo se le puede asignar  
un candado al dispositivo de enclavamiento. Para poner en  
25 movimiento el cochecito para niños no es por lo tanto pre-  
ciso unicamente el sostener el dispositivo de liberación,  
sino deshacer previamente el enclavamiento, eventualmente  
por medio de una llave. Queda excluido de este modo que el  
cochecito para niños sea movido por personas no autorizadas  
30 para ello.

196403



1           Adicionalmente puede estar prevista en el manillar una palanca movable a mano que, al levantarse el cochecito por el manillar, impide que este último bascule a la posición de reposo y adopte la posición de bloqueo.

5           Para cochecitos para niños con caja del coche suspendida elásticamente, el dispositivo puede estar dotado de un dispositivo de freno acoplado con el órgano o los órganos de retención, a efectos de limitar los movimientos de basculación de la caja del coche. Con ello se impide que un niño que permanezca en un cochecito estacionado, pueda volcarlo por hacerlo balancear.

10           En otra forma de realización, el dispositivo de freno puede estar conformado de modo que limite automáticamente el movimiento de balanceo, independientemente de los órganos de retención, por ejemplo, como parte de una cesta para depositar objetos.

15           Asimismo pueden estar dispuestos en la caja del coche o en su suspensión topes regulables para los estribos de apoyo.

20           Ejemplos de realización del invento han sido representados en los dibujos, mostrando:

          La fig. 1, un alzado lateral del bastidor de un cochecito para niños, sin caja del coche y con un dispositivo de seguridad de acuerdo con el invento;

25           la fig. 2, una zona enmarcada con líneas de trazos y puntos y designada con II en la fig. 1, a mayor escala.

          la fig. 2a, una zona correspondiente a la fig. 2 para un bastidor de cochecito de otro tipo de construcción;

          la fig. 3, una zona designada con III en la fig. 2, en vista desde arriba;

30           la fig. 4, una representación en perspectiva de un mani-



1974

196403

1 llar para un cochecito para niños, con parte de un dispositivo de seguridad;

la fig. 5, una representación en perspectiva de parte de un dispositivo de seguridad;

5 la fig. 6, un detalle ampliado según la fig. 5;

la fig. 7, un detalle ampliado según la fig. 5;

la fig. 8, otro detalle;

la fig. 9, una zona parcial de un dispositivo de seguridad, en representación parcialmente en sección;

10 la fig. 10, un alzado lateral conforme a la fig. 9;

la fig. 11, otro detalle;

la fig. 12, otra forma de realización de un manillar con parte de un dispositivo de seguridad;

15 la fig. 13, una sección según la línea de corte XFII-XIII en la fig. 12;

la fig. 14, una sección según la línea de corte XIV-XIV en la fig. 12;

la fig. 15, una vista frontal de un bastidor con otra forma de realización de un dispositivo de seguridad;

20 la fig. 16, una representación esquemática en perspectiva de una zona parcial conforme a la fig. 15;

la fig. 17, un detalle ampliado de otra forma de realización;

la fig. 18, detalles de otra forma de realización, y

25 la fig. 19, una zona parcial de otra forma de realización.

30 La fig. 1 muestra el bastidor de un cochecito para niños, designado en general con 1, con ruedas 2 y un manillar 3. El manillar 3 está unido con el armazón restante a través de un mecanismo de articulación, 4, que origina que el manillar

196403



1 adopte automáticamente la posición de reposo designada con  
A, que ha sido representada con líneas de trazo continuo.  
La posición designada con B', dibujada con líneas de trazos,  
5 es la posición de trabajo, en la que el manillar es movido  
y sostenido a mano para empujar el cochecito, y C, dibujada  
con líneas de trazos y puntos, representa el manillar en una  
posición plegada, que adopta cuando el bastidor del cocheci-  
to para niños ha de ser transportado y guardado en estado  
plegado.

10 En el bastidor 1 del cochecito para niños se halla dis-  
puesto un dispositivo de seguridad provisto de órganos de  
retención 5 que atacan a las ruedas 2, de una tracción Bow-  
den 6 con un mecanismo de tracción 7, cuya caja presenta  
aproximadamente la forma de un timbre de bicicleta, y de una  
15 barra de tracción 8. La tracción Bowden 6 ha sido dibujado  
en la fig. 1 en distintas disposiciones posibles, estando  
una forma de realización 6', dibujada con líneas de trazos,  
tendida en parte en el interior de un puntal del bastidor  
del cochecito para niños. Otra forma de realización de un  
20 dispositivo de seguridad ha sido indicada por un mecanismo  
de tracción 7' en la zona superior del manillar 3, y un asi-  
dero 9 dispuesto allí de manera basculable.

25 La fig. 2 muestra detalles del dispositivo de seguri-  
dad conforme a la fig. 1, a escala ampliada y en dos posi-  
ciones, que se corresponden con la posición de reposo A del  
manillar 3 y con su posición de trabajo B. Las posibles di-  
recciones de movimiento han sido representadas en la posi-  
ción A mediante flechas B y C. Se trata de la zona en  
30 torno del mecanismo de articulación designada con II y cir-  
cundada en la fig. 1 por un círculo dibujado con línea de

1980403



1 trazos y puntos alrededor del mecanismo de articulación. Del  
bastidor del cochecito para niños en si es visible tan solo  
el extremo superior de un puntal 1a, en el que está fijada  
una brida 10. Esta muestra la articulación 11 para el mani-  
5 llar 3, del que puede verse el trozo de un tirante lateral  
3a. La barra de tracción 8 está fijada dentro de la caja 7  
del mecanismo de tracción, de manera baculable en un punto de  
articulación 12. A través de soportes de fijación 13 está fi-  
jado en ella el extremo de la tracción Bowden 6. En el ~~extremo~~  
10 opuesto de la barra de tracción 8 está fijado una brazadera 14  
de forma de U, de tal modo que su plano de extensión principal  
discurre aproximadamente en sentido perpendicular con respecto  
a la barra de tracción 8 y que circunda al tirante lateral 3a del ma-  
nillar 3 aproximadamente por su lado inferior, es decir, que es  
15 tá abierta hacia su lado superior en las posiciones A y B.

La fig. 2a muestra un dispositivo de la misma clase que  
el de la fig. 2, para un bastidor de coche con otro sistema  
de articulación.

20 En la barra de tracción 8 está fijada una palanca 15 de  
dos brazos, que oscila libremente en torno de un punto de ar-  
ticulación 16. En uno de sus extremos está dotada de un aco-  
damiento 15a. Su otro extremo coopera con un punto de encas-  
tre 17 existente en el tirante lateral 1a del bastidor del co-  
checito para niños, en calidad de dispositivo adicional de en-  
25 clavamiento para el dispositivo de seguridad. En el tirante la-  
teral 3a del manillar 3 está dispuesto asimismo un cierre de  
pestillo 18, cuyo pestillo 18 coopera con la palanca 15. Otro cie-  
rre 19, conformado asimismo como cierre de pestillo, está fija-  
do de tal modo en el tirante lateral 3a del manillar 3, que  
30 su pestillo 19 se apoya en la posición de retención contra la



1 abrazadera 14 de forma de U. La fig. 3 muestra dos formas de  
realización. En el ejemplo de la parte superior de la fig.  
3 se halla fijada en el extremo superior del pestillo 19a  
una placa de apoyo 19b que, en la posición de retención, se  
5 apoya contra la abrazadera 14 de forma de U y de sección  
transversal circular. En la forma de realización de la par-  
te inferior de la fig. 3, la rama 14' de forma de U está  
provista en su sección transversal de un saliente 14'a de  
forma de placa, contra el que se apoya el pestillo 19a en  
10 la posición de retención.

La fig. 4 muestra la zona superior del manillar 3, con  
asidero 9 acoplado en calidad de órgano de accionamiento,  
este último en dos posiciones. El asidero 9 está conformado  
como perfil de media caña, con un radio que se corresponde  
15 de tal modo con el radio del tirante transversal 3b del ma-  
nillar 3, que se puede apoyar por fuera contra él. El aside-  
ro 9 está soportado a ambos lados de los tirantes laterales  
3a del manillar 3, de manera articulada por medio de brazos  
basculantes 9a, estando uno de los brazos unido con el me-  
20 canismo de tracción 7". La fig. 4 muestra la mitad del asi-  
dero 9 en la posición de reposo, alejada del tirante trans-  
versal 3b, y en la mitad izquierda, en la posición de tra-  
bajo, apoyada contra el tirante transversal 3b. Una cerradu-  
ra de cierre 20 para enclavar al asidero 9 en la posición de  
25 reposo, está dispuesta en el tirante lateral 3a, en la zona  
del mecanismo de tracción.

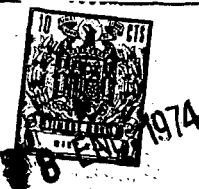
Las figs. 5 a 11, así como la 17, muestran órganos de  
retención 5 con los correspondientes mecanismos de movimien-  
to, en diversas formas de realización. A este particular es-  
30 tá el órgano de retención 5 conformado en cada caso como una

196403



1 puntiaguda, hecha de una sola pieza con una barra redonda  
21, cuya zona extrema acodada representa. La barra redonda  
21 está soportada mediante uno o varios cojinetes 22 en par-  
5 tes del bastidor 1 del cochecito de niños, de manera gira-  
toria en torno de su eje longitudinal. Una sección transver-  
sal ampliada de tal dispositivo de soporte la muestra la  
fig. 8. En la fig. 6 se muestra una barra redonda 21 con uñas  
5 acodadas en sus dos extremos. La fig. 5 muestra una dispo-  
sición en la que dos barras redondas 21, cada una de ellas  
10 con dos uñas 5, están coordinadas de tal modo, que cada uña  
5 coopera con una rueda, que no ha sido dibujada. Las dos  
barras redondas 21 están acopladas a través de una barra de  
articulación 24 de tal modo con un mecanismo elevador 23,  
que al ser éste accionado por medio de la tracción Bowden 6  
15 son movidos al mismo tiempo todos los órganos de retención.  
El mecanismo elevador 23 ha sido representado en la fig. 9  
a mayor escala. En esta figura ha sido representada también  
una rueda 2 del cochecito para niños por medio de partes de  
sus radios 25, su cubo 26 y su eje 27. El mecanismo elevador  
20 23 está dotado de un resorte 28 que, por un lado, está uni-  
do con la tracción Bowden 6 y, por otro lado, directa o in-  
directamente con las uñas 5. En su posición de reposo, man-  
tiene a las uñas 5 encajadas en los radios 25 de la rueda,  
es decir, en la posición de retención. El resorte 28 está  
25 alojado en una caja 29, que está sustentada sobre el eje 27  
de la rueda por medio de abrazaderas 30 (figs. 9 y 10) o  
respectivamente 30' (fig. 11). La fig. 7 muestra una dispo-  
sición con tan solo un órgano de retención 5, que está fija-  
do en el bastidor 1 del cochecito para niños por medio de  
30 un cojinete de manguito 22'.

196403



1           La fig. 17 muestra, en una disposición en perspectiva,  
un órgano de retención 5 en dos posiciones, órgano que está  
soportado en el eje 27 de la rueda por medio de un cojinete  
de manguito 22. Su barra redonda 21 está acodada varias ve-  
5           ces y, de manera que no ha sido dibujada, está unida con el  
órgano elevador. Asimismo muestra la fig. 17 un disco 31 con  
ranuras 32 dispuestas en forma de estrella. Estas ranuras  
forman puntos de encastre para la uña 5. El disco 31 está  
unido de manera no giratoria con la rueda 2' del cochecito  
10           para niños, conformada como disco macizo.

          El funcionamiento de los dispositivos descritos hasta  
ahora consiste en que el resorte 28 del mecanismo elevador  
23 mantiene normalmente en posición de retención a una o  
las varias uñas 5 existentes. Para ello encastran en los ra-  
15           dios de la rueda 2 del cochecito para niños, o bien, tal co-  
mo en el ejemplo de realización según la fig. 17, en un dis-  
positivo de enclavamiento distinto, acoplado con ella. La  
rueda no puede girar, estando fijo el cochecito para niños.  
Si se pretende empujarlo, entonces se coge el manillar 3. En  
20           el caso del ejemplo de realización conforme a la fig. 4, se  
agarra a la vez el asidero 9, que se oprime contra el tiran-  
te transversal 3b, con el que se mantiene unido durante el  
tiempo que se empuja el cochecito. Con ello es accionada a  
través del mecanismo de tracción 7' la tracción Bowden 6,  
25           que hace que los órganos de retención basculen hacia arriba,  
o sea, hacia fuera de los radios de la rueda, en contra de  
la acción del resorte 28. El cochecito queda listo para cir-  
cular. En un bastidor de cochecito para niños con mecanismo  
de articulación, tal como lo muestran en especial las figs.  
30           1 y 2, el manillar 3, basculado automáticamente hacia arriba

196403



1 en la posición de reposo (posición A), es oprimido hacia abajo para empujar el cochecito (posición B). Al mismo tiempo, y tal como se aprecia en la fig. 2, arrastra a la barra de tracción 8 por medio de la abrazadera 14 de forma de U. La

5 barra de tracción acciona a la tracción Bowden, y mantiene con ello los órganos de retención 5 en la posición de liberación. En cuanto en los dos casos citados se suelta el manillar 3, el resorte 28 cuida de que los órganos de retención vuelvan inmediatamente a entrar en acción. La palanca

10 15 de dos brazos (fig. 2) ofrece una seguridad adicional para que el cochecito no se ponga impremeditamente en marcha. En la posición de reposo A del manillar, la palanca encastra, basculando por su propio peso, con una punta por detrás del punto de encastre 17 existente en el bastidor del cochecito para niños. Para el desenclavamiento tiene que ser hecha bascular primeramente a la posición de mantenimiento de la liberación por medio de un movimiento de un dedo, para lo cual puede servir su saliente 15a como punto de ataque. Aparte de esto pueden el saliente 15a y/o la barra de

20 tracción 8, ser enclavados directamente mediante los cierres de pestillo 18 ó respectivamente 19. Entonces no se puede empujar el cochecito hasta que estos cierres han sido abiertos mediante una llave. Lo mismo ocurre en la forma de realización conforme a la fig. 4, donde el cierre de pestillo

25 20 bloquea al asidero 9.

Las figs. 12, 13 y 14 muestran otra vez un manillar 3' con dos formas de realización de asideros 9 y respectivamente 9'. La mitad derecha de la fig. 2 se corresponde aproximadamente con el manillar 3 dibujado en la fig. 4, con un asidero 9 de forma aproximadamente semicircular que, en la

30

1961-03



1 posición de mantenimiento de la liberación, tal como la  
muestra la fig. 14, se apoya contra el manillar. La mitad  
izquierda de la fig. 2 muestra un manillar 3', cuyo tirante  
transversal 3'b está dotado de acanaladuras longitudinales  
5 por motivos de asibilidad, acanaladuras que forman una se-  
cción transversal de forma de estrella, tal como la muestra  
la fig. 13. El asidero 9' correspondiente es aproximadamen-  
te circular, y se adosa durante la posición de mantenimiento  
de la liberación en una de las acanaladuras, tal como mues-  
tra asimismo la fig. 13.  
10

Las figs. 15 y 16 muestran partes de otra forma de rea-  
lización de un dispositivo de seguridad. Este está dotado,  
adicionalmente a las formas de realización de hasta ahora,  
de dispositivos para frenar movimientos de balanceo de la  
15 caja del coche. Para ello las barras redondas 21a que en ca-  
da caso unen dos uñas 5 de un lado longitudinal del cocheci-  
to están conformadas a manera de estribos de apoyo (fig. 16).  
Las dos posiciones que cada estribo de apoyo 21a adopta de  
manera correspondiente a la posición de bloqueo y respecti-  
vamente la posición de liberación de los órganos de reten-  
20 ción, lo ponen en la posición de retención en contacto con  
topes 33 (fig. 15) y, en la posición de liberación, fuera de  
contacto con ellos. Estos topes están dispuestos de manera  
regulable en lugares correspondientes de tirantes 34 del bas-  
25 tidor del cochecito para niños. En la fig. 15 muestra el la-  
do izquierdo la posición de retención en líneas de trazo con-  
tinuo, y la posición de liberación, en líneas de trazos. En  
el lado derecho ocurre ésto exactamente a la inversa. Los  
estribos de apoyo 21a, en cooperación con los topes 33, im-  
30 piden que la caja del coche sea hecha balancear por un niño

196403



28

1 que se encuentre en ella. Como seguro adicional está previsto un balancín 35, que se halla dispuesto entre los estribos de apoyo 21a y que, al ser violentos los movimientos de balanceo, adopta por sí mismo una posición que limita la amplitud del balanceo. En la fig. 15 se ha representado la posición de frenado con líneas de trazos largos, y la posición de liberación, con líneas de trazos cortos.

5 En las figs. 15 y 16 se puede ver asimismo un cesto 36 para la deposición de objetos, que está dispuesto por debajo de la caja del coche y que se puede unir con los ejes 27 de las ruedas. Las partes del dispositivo de seguridad que han disponerse en la zona inferior del bastidor del cochecito para niños, es decir, el dispositivo elevador 23, así como los cojinetes de basculación para las uñas 5 y las barras redondas 21 ó respectivamente los estribos de apoyo 21a, están en la forma de realización según la fig. 16 fijadas en el cesto para la deposición de objetos, pudiendo ser montadas junto con él.

10 La fig. 18 muestra otra forma de realización de un dispositivo de freno para el movimiento de balanceo. Los estribos de apoyo 21a están conformados allí como elevación de las paredes laterales del cesto 36a para la deposición de objetos. Son regulables en la longitud a efectos de adaptación al largo y la forma del cochecito (véase el dibujo de líneas de trazos y las flechas dobles en la fig. 18), pero conservan su posición independientemente del movimiento o ajuste de los órganos de retención 23 y 5. Estos están fijados por separado en el cesto para deposición de objetos, mediante puntos de soporte 40 y 40a. La acción de frenado de los estribos de apoyo (21a) tiene lugar de manera automática



190403

1 a través de topes 33, con los que los tirantes 34 entran en  
 contacto al producirse desviaciones de balanceo demasiado  
 fuertes. En la zona superior izquierda de la fig. 18 ha si-  
 do indicada todavía otra forma de realización, en la que los  
 5 topes 33a están fijados en el puntal 34 de manera regulable  
 en la altura.

La fig. 19 muestra un perfeccionamiento del mecanismo  
 de articulación conforme a las figs. 1 y 2. En el manillar  
 3 está soportada, mediante un caballete de articulación 45,  
 10 en una articulación 46 una palanca 47, cuyo extremo infe-  
 rior 48 está acodado a manera de órgano de arrastre. Un re-  
 sorte 50 mantiene a la palanca 47 en posición de reposo (lí-  
 neas de trazos), separada del tirante lateral 3a del mani-  
 llar. Si el extremo superior de asidero 49 de la palanca 47 es  
 15 atraído en contra de la fuerza del resorte hacia el manillar,  
 entonces el órgano de arrastre 48 oprime al tirante lateral  
 3a contra el puntal 1a del bastidor. Con ello se evita que  
 el manillar 3 se mueva con relación al puntal 1a del basti-  
 dor, pasando a su posición de reposo y, con ello, a la posi-  
 20 ción de bloqueo. El cochecito puede por consiguiente ser le-  
 vantado por el manillar, sin que éste pueda bascular y blo-  
 quear el órgano de retención.

El invento no está limitado a los ejemplos de realiza-  
 ción, pudiendo las diversas formas de realización de órganos  
 25 de accionamiento, manillares y asideros, así como de órga-  
 nos de retención y dispositivos de freno para el movimiento  
 de balanceo, estar conformadas en distintas combinaciones.  
 Pueden ser incorporadas posteriormente a cochecitos para ni-  
 ños ya existentes, y adaptarse a los tipos de fabricación de  
 30 cada caso. Asimismo es posible aplicarlas en construcciones

10475



190703

1

nuevas de los tipos más diversos.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones.

5

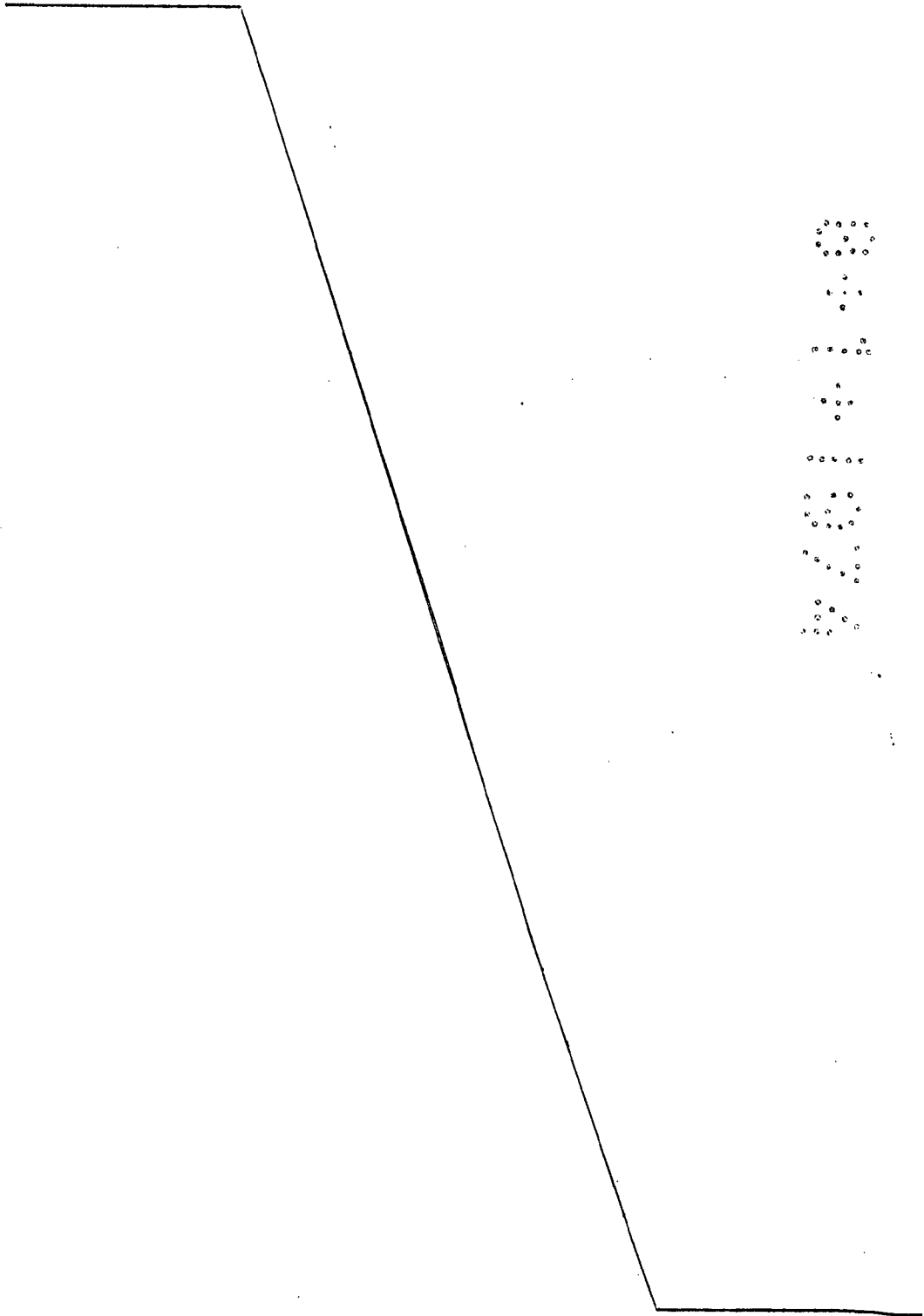
10

15

20

25

30



11:75

- 19 -  
196403



158 EM

- REIVINDICACIONES -

1  
5  
10  
1. Un dispositivo de seguridad para un cochecito para niños, con un mecanismo de retención movable a una posición de bloqueo que fija al cochecito para niños, así como a una posición de liberación que hace posible la traslación del mismo, caracterizado porque el mecanismo de enclavamiento está dotado de al menos un órgano de retención que adopta automáticamente la posición de bloqueo, permaneciendo en ella, y de un dispositivo de mantenimiento libre para la posición de liberación del órgano de retención, con un órgano de accionamiento movable y retenible directa o indirectamente a mano, dispuesto preferentemente en el manillar del cochecito.

15  
2. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo de retención está dotado de al menos un acumulador de energía que carga al órgano de retención en la dirección de la posición de bloqueo.

20  
3. Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque como órgano de bloqueo está prevista al menos una uña enclavable en una rueda del cochecito para niños.

4. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque en el borde está dispuesto para la uña un disco de muescas, que gira a la vez.

25  
5. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el mecanismo de enclavamiento posee un órgano de enclavamiento para cada rueda.

30  
6. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el dispositivo de mantenimiento libre está dotado de una tracción Bowden que

196403



1 ataca al órgano de enclavamiento, y acoplado con el órgano de accionamiento.

5 7. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque, como órgano de accionamiento, está previsto un asidero que puede ser asido y sujeto junto con el manillar del cochecito.

10 8. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado porque el asidero está colgado entre puntales laterales del manillar, pudiendo ser atraído hacia su barra transversal.

9. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizado porque el asidero está dotado de un perfil de media caña adaptado a la barra transversal del manillar.

15 10. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizado porque la barra transversal del manillar está dotada de acanaladuras longitudinales, y el asidero, de una sección transversal que se ajusta a ellas.

20 11. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 10, para cochecitos para niños con un manillar movable a mano a la posición de traslación y, mediante un mecanismo de articulación, automáticamente a una posición de reposo, caracterizado porque el manillar es el órgano de accionamiento para el dispositivo de mantenimiento libre.

25 12. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizado porque el dispositivo de mantenimiento libre está dotado de una barra de tracción unida con la tracción Bowden, soportada en la zona del mecanismo de articulación de manera basculable en un plano aproximadamente paralelo al plano de basculación del manillar, y porque en la barra de  
30

196403



1 tracción y/o el manillar están dispuestos órganos de arrastre que, al menos al ser movido y sostenido el manillar en la posición de traslación, acoplan la barra de tracción con el manillar.

5 13. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizado porque, como órgano de arrastre, están dispuestas en el manillar patillas de forma de U.

10 14. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 1, caracterizado por estar previsto un dispositivo de enclavamiento que retiene automáticamente el órgano de accionamiento.

15 15. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizado porque, como dispositivo de enclavamiento, están dispuestos una palanca en el órgano de accionamiento, y un lugar de retenida en el bastidor del cochecito para niños.

16. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 1, caracterizado porque al dispositivo de enclavamiento y/o al órgano de accionamiento les está asignado un candado.

20 17. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 1, para cochecitos para niños con caja de coche suspendida elásticamente, caracterizado por estar dotado de un dispositivo de freno acoplado con el o los órganos de retención, a efectos de limitar los movimientos basculantes de la caja del coche.

25 18. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 17, caracterizado porque, como dispositivo de freno, sirven es-  
tribos de apoyo para la caja del coche o su suspensión, que están unidos de manera basculable con los órganos de retención.  
30

10473

196403

287



1

19. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 18, caracterizado porque en la caja del coche o su suspensión están dispuestos topes regulables para los estribos de apoyo.

5

20. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 19, caracterizado por estar combinado sustancialmente con un cesto para depositar objetos fijable sobre el bastidor, formando así una unidad de montaje.

10

21. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 20, caracterizado por estar dotado de un dispositivo de freno que limita automáticamente el movimiento de balanceo de la caja del coche.

15

22. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 21, caracterizado porque el dispositivo de freno está conformado como parte de un cesto para depositar objetos.

20

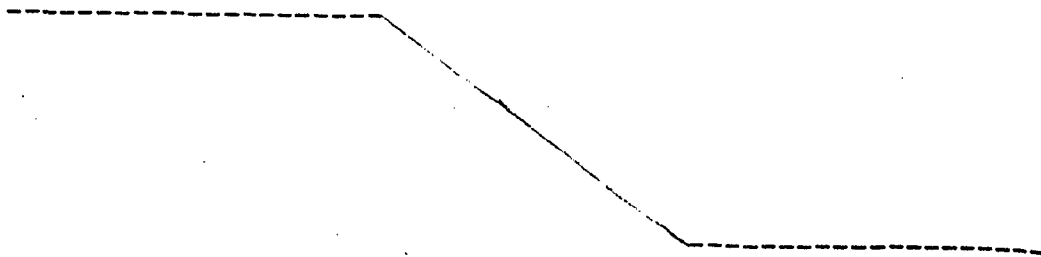
23. Un dispositivo de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 11 a 22, caracterizado porque en el manillar está prevista una palanca maniobrable a mano para mantener el manillar en la posición de traslación al levantarse el cochecito.

25

24. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA UN COHECITO PARA NIÑOS.

30

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la pre



104: 75

106403



1      sente memoria descriptiva que consta de veintitres páginas  
mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Octubre de 1.973

BERNARDO UNGRIA

5

*ppp*  
*[Handwritten signature]*

10

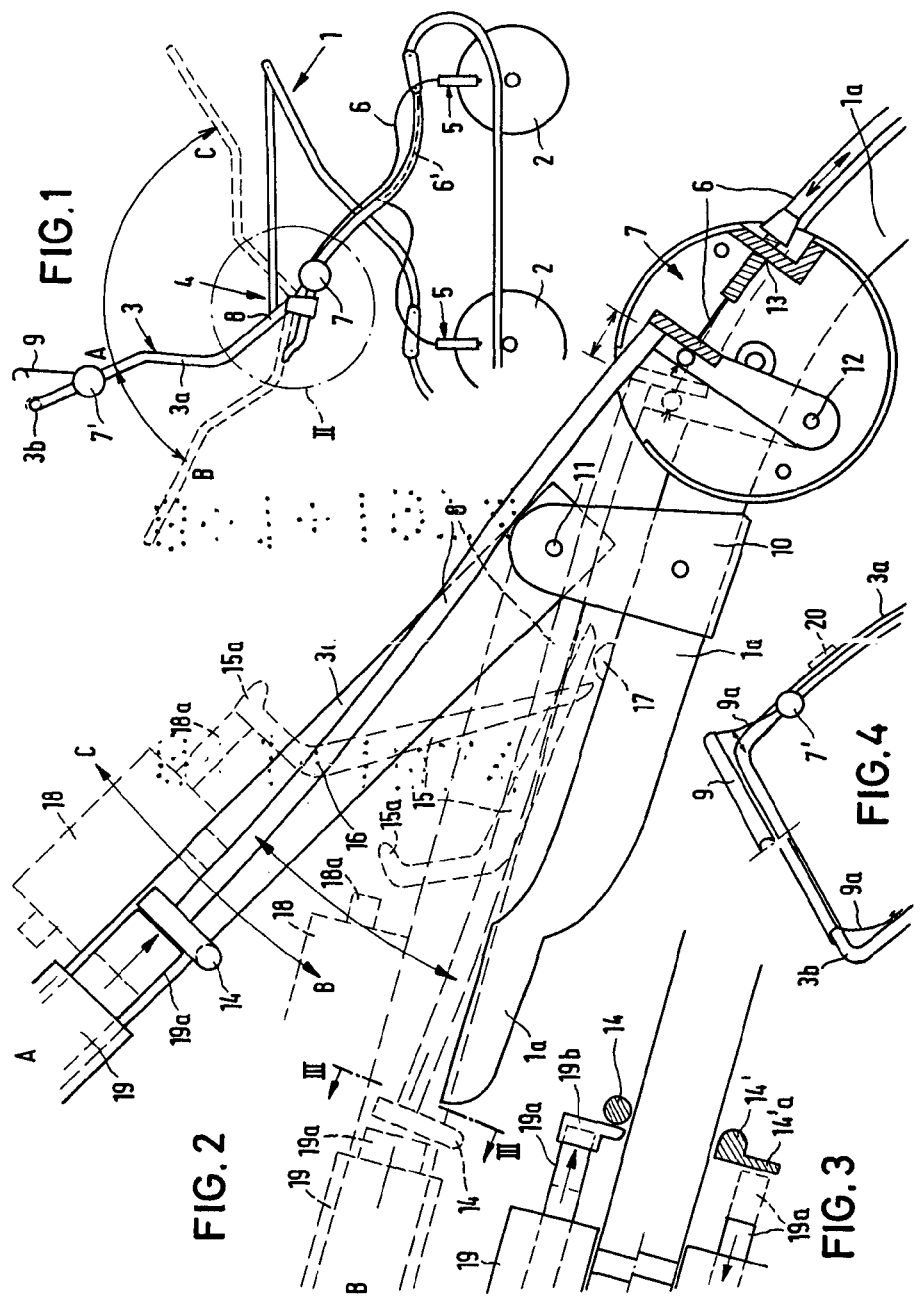
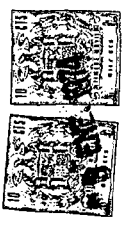
104: 75

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 17 DE OCTUBRE DE 1933  
 PEDRO ARDO UNQUER  
 P. F.

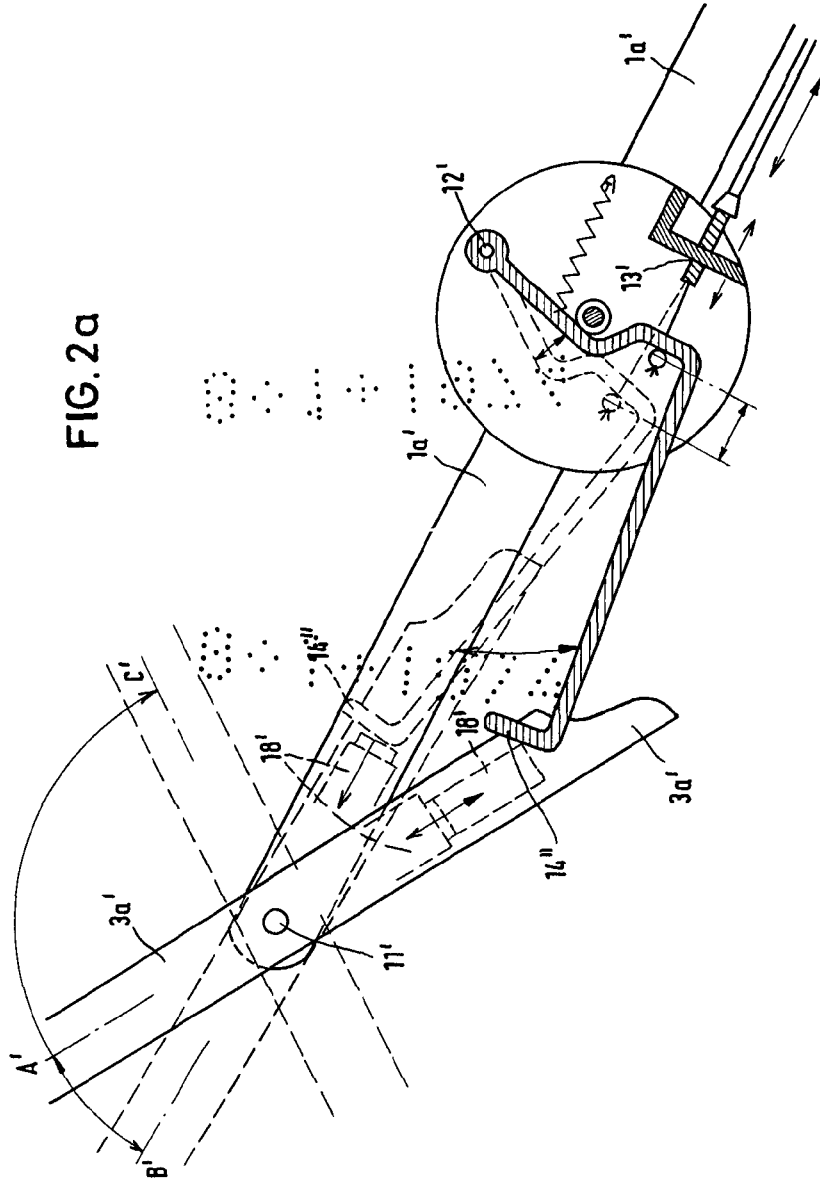
194478 194478

PETER MUELLER

7/2



FIG. 2a



ESCALA VARIABLE  
 17 de octubre DE 1973  
 REPUBLICA AUSTRIACA  
 AUSTRIA

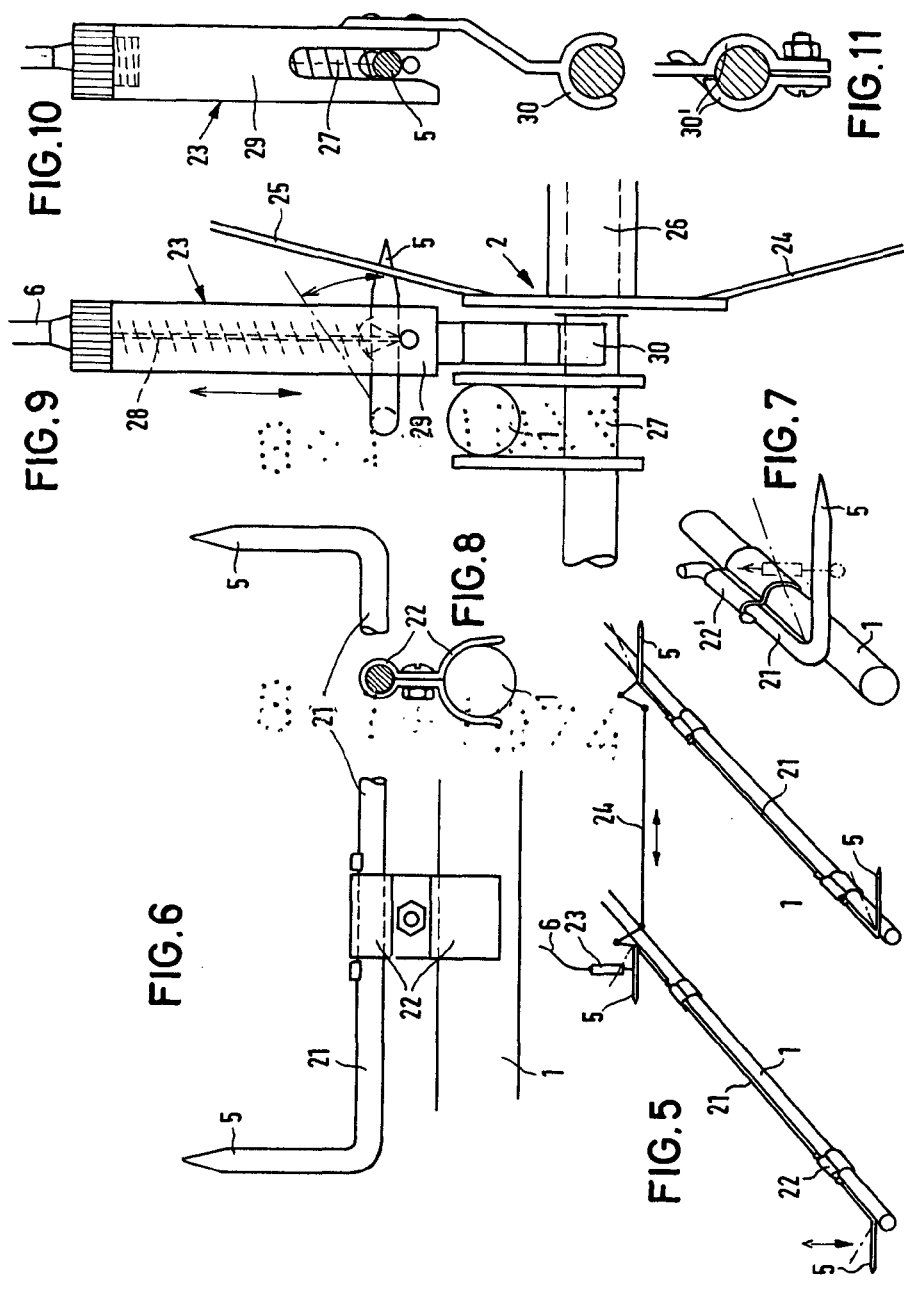
3333870

3

7/3



ESPANA

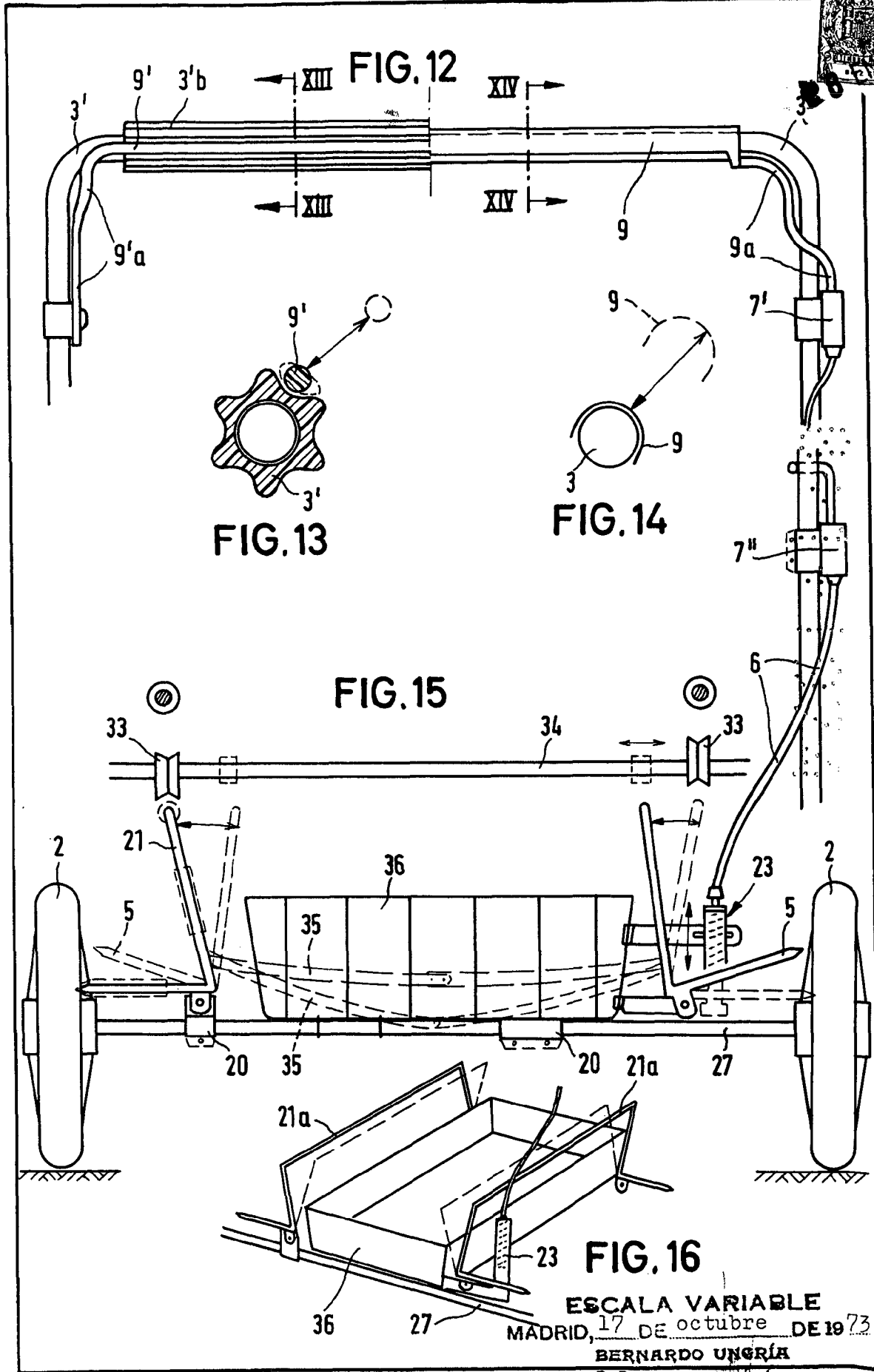


ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 17 DE octubre DE 1973  
 BERNARDO UNGERÍA  
 P. B.

1047770

PETER MUELLER

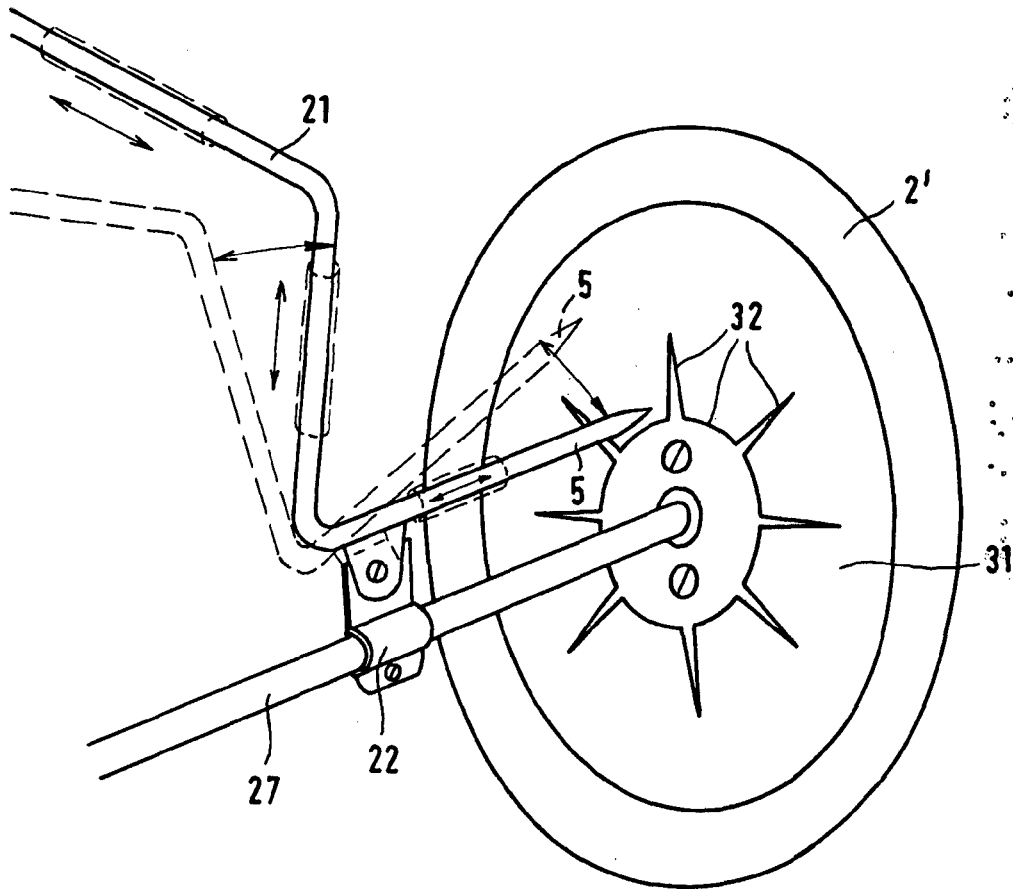
7/4



**ESCALA VARIABLE**  
 MADRID, 17 DE octubre DE 1973  
 BERNARDO UNGRÍA  
 P. P.



FIG. 17

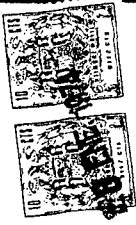


ESCALA VARIABLE  
MADRID, 17 DE octubre DE 1973  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.

BOFFA

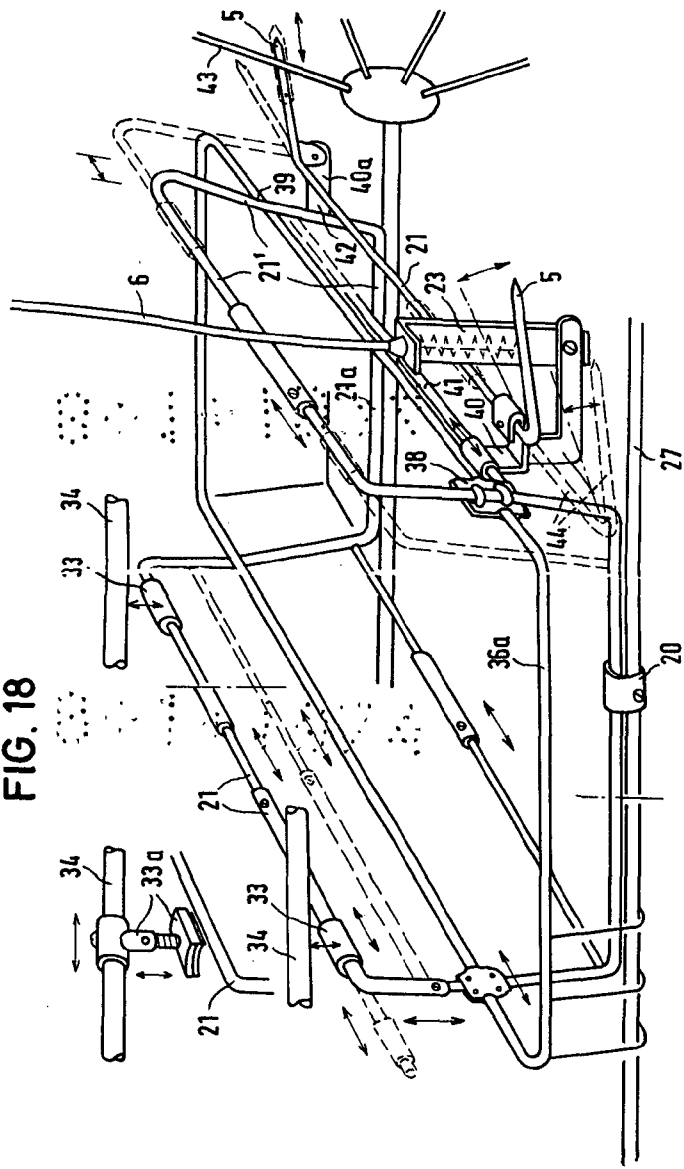
PETER MUELLER

7/5



BOFFA

FIG. 18



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 17 de octubre de 1973.  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.

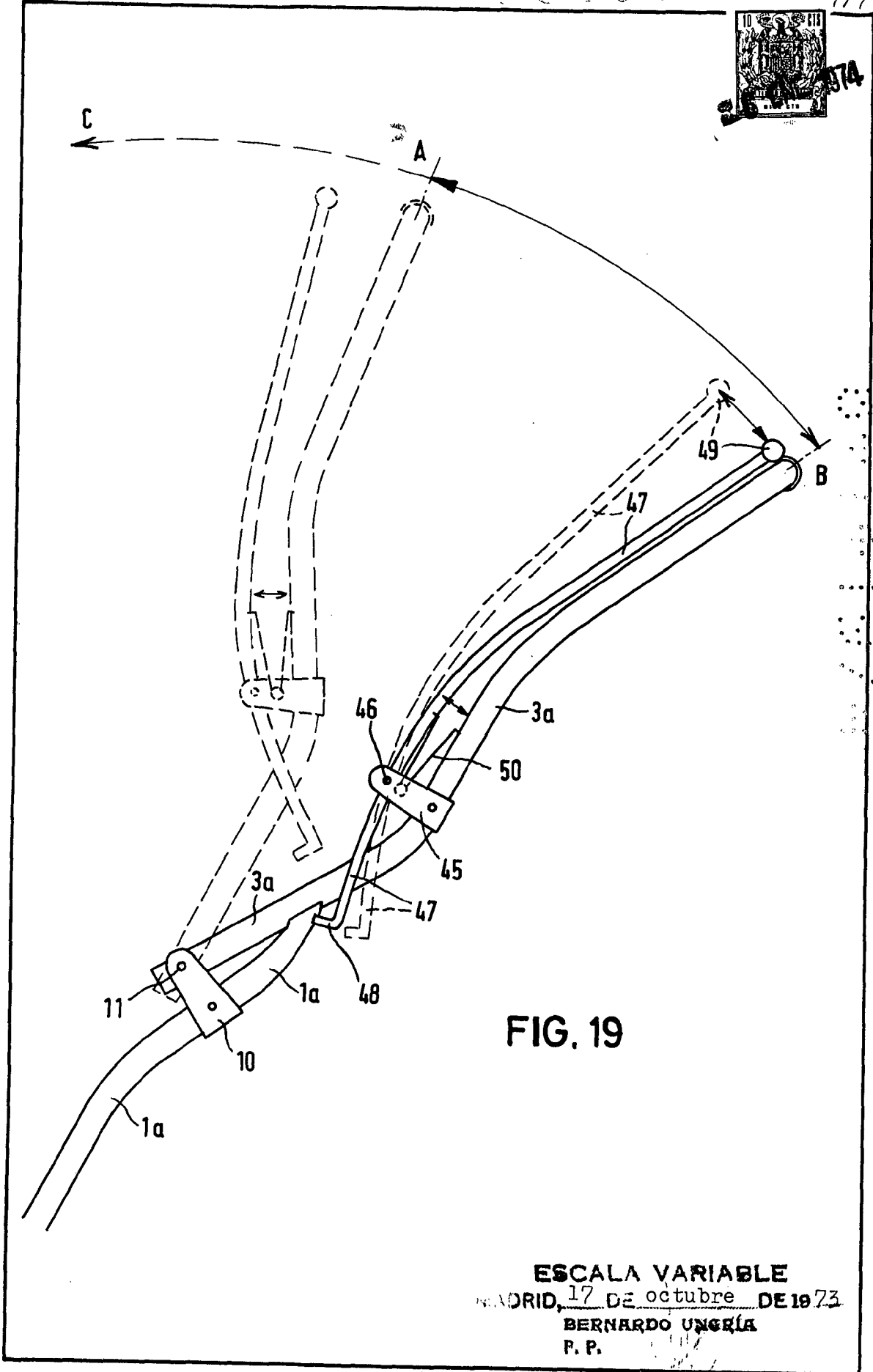


FIG. 19

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 17 DE octubre DE 1973  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.